

Evaristo Puentes Durán

un pontés al servicio del deporte y de todos

Nace Evaristo el 9 de enero de 1930 en el lugar de Linares, dentro de la Parroquia de San Pedro de Anca del Ayuntamiento de Neda, en una familia de seis hermanos, cuatro mujeres y dos hombres, de los que viven cinco. Hijo de Flora Duran Luaces (fallecida cuando el contaba con trece años) y Segundo Puentes Rodríguez "Segundo Abruñido", conocido así porque en su lugar había muchos abruños.

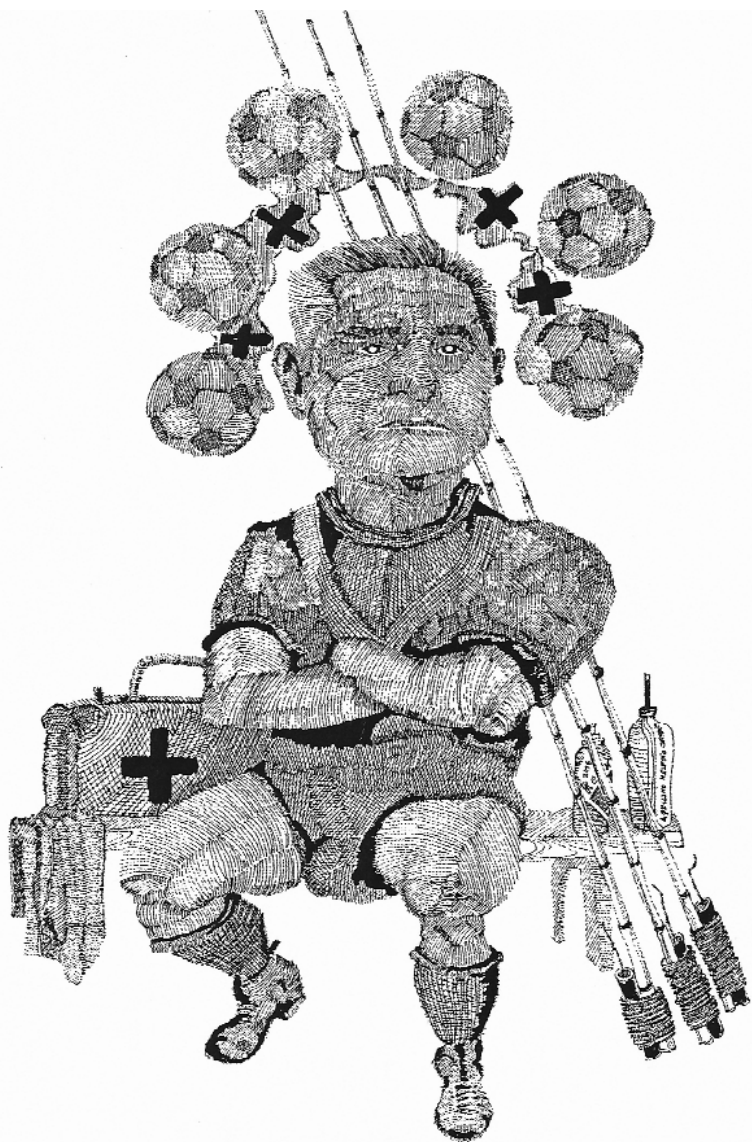
Fue a la escuela en el propio Linares hasta la muerte de su madre momento en el que empieza a trabajar en el aserradero de Rivera en Bouza Redonda situado entonces en la parte posterior del actual Hostal Carballo donde se emplaza el comedor del restaurante y que en su día fue también sala de fiestas.

Tras unos meses de trabajo, el 9 de febrero de 1947, marcha para As Pontes en el camión de su tío, un Federal 4 dedicado al transporte de personal de Calvo Sotelo y se incorpora a las oficinas de la citada empresa bajo las órdenes de Sintés. Come diariamente en la casa de las Cabritas en la calle Pardo Bazan desplazándose a dormir en el camión a Linares. Su sueldo son entonces 3,25 pesetas diarias.

Tras casi dos años es destinado a la central como pinche del carpintero Domínguez Alvaríño. A partir de los dieciocho años su sueldo pasa a ser de 9,50 pesetas diarias y trabaja junto con Chucho Bellas, Carballo de las Campeiras y los hermanos Pedro, Jose y Manolo de Monfero en la construcción de las calles y cierres del poblado de As Veigas. Al año y medio es destinado a la construcción del pantano del Eume entonces en La Capela donde trabaja en los talleres del túnel con la empresa Dragados controlando el funcionamiento de cuatro bombas de achique.

Su mujer, Cándida Leiras Allegru de Campo Labrado en Narahío, era conocida desde siempre de la familia pues ambas madres eran amigas ("este pequeño vai ser o meu xenro" solía decir la que luego sería su suegra) y comenzó su relación a los dieciocho años para terminar casándose dos años después en la Iglesia Parroquial de Narahío el 24 de diciembre del año 1951. Tras irse a vivir a partir de ese día a casa de sus suegros, el 26 estaba de nuevo trabajando en As Pontes.

En el mes de marzo de 1952 se



incorpora al ejército en el Regimiento Merida 44 de infantería de Ferrol donde pasa dieciocho meses y hace el curso de cabo pensando en quedarse pero el sueldo era tan bajo que decide volver esta vez con su familia (ya había nacido en Narahío su hija Mari Luz) a As Pontes donde continúa trabajando en la construcción del Poblado de As Veigas y alquila una habitación en As Campeiras con derecho a cocina.

De las Campeiras se desplaza al Campo da Feira donde alquila una bodega del horno solicitando después una vivienda en las denominadas Casas Baratas, frente al actual Ayuntamiento, que le es concedida y en donde pasa tres años y nace su segunda hija Elvira, marchándose de alquiler a la Pardo Bazan disgustado por el ambiente de conflicto que entonces se vivía en las citadas viviendas.

En la Pardo Bazan nace su único hijo varón, Evaristo Puentes Leira, (en el Registro Civil no se anotó correctamente el apellido de su madre) mientras escuchaba en la

radio un partido del Teresa Herrera entre el Deportivo y el Benfica (quizás una premonición de lo que luego iba a ser la vida deportiva del recién nacido) hecho que celebro con sus vecinos (de los que guarda muy buenos recuerdos) brindando con copas de coñac Fundador. Por entonces Evaristo trabajaba en la construcción de la fábrica de abonos y pronto colaboró en la ejecución del primer campo de fútbol de Calvo Sotelo junto al actual Gadis del Poblado de As Veigas donde se arrancaron los pinos y se explanó el terreno con una pala conducida por Pepe de Jeronimo acoplándose el césped mediante trozos de 30x30 cm colocados por el propio Evaristo como lo había visto hacer en el Inferniño en Ferrol. Poco antes se había jugado el primer partido entre un equipo de Calvo Sotelo y otro del Alto del Castaño en el Campo da Feira en el lugar de los actuales jardines frente al Ayuntamiento marcándose el campo con serrín del aserradero del Sr. Jose Maria, muy próximo al lugar.

Homenaje a

Evaristo Puentes Durán

Pontés del Año 2005

31 de marzo de 2006, 21.30 h. - Casa Peizás (A Capela)



Simultáneamente al trabajo de mantenimiento del campo y masajista deportivo trabajó como socorrista en la piscina guardando muy buen recuerdo de sus compañeros Novas, Carmiña del Paraño y Doña Concha y también de su jefe inmediato Francisco Franco de Luis.

Se jubila Evaristo en 1990 a los sesenta años invitando a todos sus compañeros en el Lar y tirando fuegos de artificio en su despedida, fue el fin de su vida laboral.

Los mejores momentos se los dio el afecto de la gente y el curar las pequeñas lesiones de los deportistas y vecinos algo que le venía de familia, su abuela D^a Maria era compositora en San Pedro de Anca donde reparaba pequeñas lesiones de huesos y músculos en la parroquia, aprendiendo mucho en las clases del médico D. Cesareo Gonzalez Dopeso impartidas en el lugar que ocupa precisamente el Auditorio Casa Dopeso y como masajista colaborador del propio médico. Recuerda con satisfacción su intervención en las curaciones de la mano del jugador Geli o el pie de Barreiríña, y como lesión grave la dislocación de cadera de Orizales. Como día especial de alegría recuerda el que el Endesa ascendió a segunda B.

Añora Evaristo la afición futbolística de antes donde la gente disfrutaba del juego sin el interés de hoy y con instalaciones mucho peores y considera que lo mejor de su vida fue el llevarse bien siempre con todos y su trabajo en el mundo deportivo.

Se marcha Evaristo con su andar pausado y característico, un pontes agradecido, de buen corazón, con ánimo de servicio a todos y en especial al deporte.

Enhorabuena Evaristo.

Aquilino Meizoso.

El Pleno de los Ordenadores

Viendo el último pleno uno piensa que quien nos gobierna se endiosa de tal manera que una vez perpetrado y ratificado durante años en el poder no se siente en la obligación de tener que rendir cuentas ni a los ciudadanos ni a los otros políticos que ostentan una parte de la representación ciudadana, aunque ellos no lo quieran admitir.

El alcalde no ha querido ni ha podido explicar su última actuación contra los trabajadores, EL PRECINTADO DE LOS 4 ORDENADORES pertenecientes a otros tantos trabajadores, dos de ellos son los que utiliza la policía municipal y uno en concreto es un representante sindical.

Me ha gustado lo que los partidos

políticos de la oposición le han ido diciendo al alcalde durante el desarrollo del pleno, aunque a él le pareciese música celestial. Comenzando por la intención del alcalde de esquivar la convocatoria del pleno que habían pedido los tres partidos políticos en la oposición. El alcalde dejó transcurrir el tiempo que la ley marca para ello, teniendo que hacerlo la secretaria en su lugar, para no transgredir la ley.

Después pidieron explicaciones del motivo que tuvo el alcalde para actuar de esa manera tan semejante a actuaciones de otras épocas y otros

regímenes políticos.

¡¡Que calladitos estuvieron!! Sin salirse del guión ni entrar en lides como suele hacer el señor Dasilva dando rienda suelta a su verborrea fácil e hiriente cuando quiere darle la vuelta a la tortilla. Pero en esta ocasión era imposible porque los hechos no se podían trasgiversar ni ocultar.

¡Otro pleno tramposo más!!

Al descubierto quedaron las artimañas del alcalde que un domingo por la noche irrumpió con la secretaria en el ayuntamiento para chequear los ordenadores y todo ello sin orden judicial que lo amparase. Recuerdan

estas actuaciones otras épocas en las que los patronos de algunas empresas vigilaban y espiaban a sus trabajadores a través de las ventanas y cuando éstos salían de trabajar rastreaban las papeleras para saber que contenían los papeles desechados.

Imagínalos por un momento como os sentiríais si cuando llegáis a vuestro puesto de trabajo os encontráis con que se os ha quitado vuestra herramienta de trabajo para ser examinada y rastreada exhaustivamente, os sentiríais violados en vuestra intimidad.

Aunque no hayan querido dar

explicaciones ni a los demás componentes de la corporación local ni a la ciudadanía tendrán que hacerlo en los tribunales ya que el alcalde puede ser citado por el juez para evaluar un posible delito de violación de los derechos sindicales.

ESTE MOTIVO ES LO SUFICIENTEMENTE GRAVE PARA QUE LA CENTRAL SINDICAL A LA QUE ESTÉN AFILIADOS LOS EXPULSE.

SON LA REPRESENTACION DEL ANTISINDICALISMO

F. Bello

